



Nasca, Julio del 2015.

**BASES PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DEL DESFILE CÍVICO ESCOLAR CON MOTIVO DE LA PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU- CXCIV –ANIVERSARIO EN LA PROVINCIA DE NASCA.**

**1.DISPOSICIONES GENERALES**

- 1.1. La Organización, coordinación y ejecución del Desfile Cívico es Responsabilidad de la Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca en coordinación con la Oficina Sub Regional, Consejería Regional por la Provincia de Nasca, Gobernación por la provincia de Nasca, Oficina de Reclutamiento O.R.M - 051 - B - Nasca, la Policía Nacional de Nasca, Municipalidad Provincial de Nasca, los Gobiernos Locales, la Sociedad Civil, Bomberos y otros.
- 1.2. El Desfile Cívico Escolar por la celebración del CXCIV- Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú, en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca, se realizará el día Domingo 26 de Julio del 2015 a las 08.30.; hora exacta en la Plaza de Armas, conforme a las coordinaciones realizadas con las autoridades pertinentes.
- 1.3. El Director (a), remitirá su reseña histórica a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca, hasta el día Jueves 23.07.15 para consolidar el día 24.07.15 de Julio, no se recepcionarán reseñas históricas el mismo día del desfile.
- 1.4. Cada Institución Educativa Presentará:

- > Insignia
- > Escolta
- > Estado Mayor (3 escolares)
- > Una Sección de 3 x 9
- > Personal Docente
- > Estampa Costumbrista (Opcional)

- 1.5 El desfile es Competitivo, por Acuerdo del Comité Multisectorial, se harán cargo del reconocimiento a las Instituciones Educativas participantes. A través de una Resolución de felicitación Directoral.
- 1.6 Se tomara en cuenta para la evaluación a las delegaciones de las instituciones Educativas que se hagan presente >
  - >Insignia.
  - >Escolta
  - >Estado Mayor (3 Escolares)
  - >Una Sección de 3 x 9
- 1.7. Las Instituciones Educativas, se presentaran con sus uniformes que lo identifiquen
- 1.8. Las Instituciones Educativas del Nivel Secundaria acataran las decisiones del jurado.
- 1.9. Los criterios a evaluar al Nivel Secundaria.

|  |           |
|--|-----------|
| > Puntualidad                          | 15 Puntos |
| > Marcialidad                          | 25 Puntos |
| >Sincronizacion, Coordinacion , Compas | 25 Puntos |
| >Presentación                          | 15 Puntos |

- 1.10 Lugar de concentración Plaza de Armas, emplazamiento de las Delegaciones de las Instituciones Educativas en la calle Arica.

## **2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:**

- 2.1. Para la mejor ejecución del Desfile Cívico Escolar, por la celebración del CXCIV Aniversario de la Proclamación de Independencia del Perú, la Unidad de Gestión Educativa Local de Nasca, coordinará con las autoridades políticas, militares, policiales y civiles todo lo relacionado al orden y seguridad de los educandos.
- 2.2. Cualquier aspecto no previsto en la presente base, será resuelto por la Comisión Multisectorial.
- 2.3. Cada Institución Educativa desfilará en cada nivel según corresponda.
- 2.4. Distancia entre Institución Educativa es de 7 metros como máximo.
- 2.5. Las delegaciones que no cuenten con Banda de música desfilarán con la Banda de la Municipalidad Provincial de Nasca y las demás Instituciones Educativas con su propia Banda, pero teniendo en cuenta que no exceda con el tiempo acordado para su desplazamiento por el Palco de Honor.

## **3. UBICACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL DESFILE CÍVICO ESCOLAR.**

### **PRIMER AGRUPAMIENTO** **NIVEL DE EDUCACION INICIAL**

1. CEBE "Francisco Vásquez Gorrio"
2. Programas No Escolarizados.
3. INABIF
4. I.E.P "San Nicolas School"
5. I.E.P "Franco Peruano"
6. I.E.P "Nuestra Señora de Guadalupe"
7. I.E.P "Nuevo Mundo"
8. I.E.P. "Horizonte"
9. I.E.P. "Elim Internacional"
10. I.E.P "Espíritu Santo"
11. I.E.P. "Divino Nino Jesús"
12. I.E.P. " Aprende Jugando"
13. I.E.P. " Mis Angelitos"
14. I.E.P. " María Auxiliadora"
15. I.E.P. " Dorkita"
16. I.E.P. " Santa Rita de Casia"
17. I.E.P. " Santa María Reyna"
18. I.E.P. " Las Campanitas"
19. I.E.P. "Antonio Raimondi"
20. I.E.P. " Peruano Chino"
21. I.E N° Buena Vista
22. I.E N° 280 Cantayo
23. I.E. N° 097 "Jesús Mi Buen Pastor"
24. I.E. N° 098 "Clara Canales Geldres"
25. I.E. N° 275 "Edelmira Ramos Herencia"
26. I.E. N° 273 " Perú - Japón"
27. I.E. N° 269 "San Martin de Porres"
28. I.E. N° 263 "María Montessori"
29. I.E. N° 262 "Nino Jesús de Praga"

### **SEGUNDO AGRUPAMIENTO** **NIVEL DE EDUCACION PRIMARIA DE MENORES**

1. I.E.P "Franco Peruano"
2. I.E.P. "Horizonte"
3. I.E.P."Mis Angelitos"
4. I.E.P "Espíritu Santo"
5. I.E.P "Antonio Raimondi"
6. I.E.P "Nuevo Mundo"
7. I.E.P "Señor de la Divina Misericordia"
8. I.E.P "Santa Rita de Casia"
9. I.E.P "Peruano Chino"
10. I.E.P "Nuestra Señora de Guadalupe"
11. I.E. N° 22740 "Edelmira Ramos Herencia"
12. I.E. N° 22419 "José Abelardo Quiñones G."
13. I.E. N° 22409 "Ramón Castilla"
14. I.E. N° 22405 "Angelita Bohórquez Moreno"
15. I.E. N° 22406 "Roberto Pisconti Ramos"
16. I.E. N° 22402 "Micaela Bastidas"

17. I.E. N° 22401 "María Reiche"
18. I.E. N° 23014 "Enrique Fracchia"

**TERCER AGRUPAMIENTO**  
**NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MENORES**

1. I.E.P Franco Peruano
2. I.E.P "Horizonte"
3. I.E.P "Nuevo Mundo"
4. I.E.P " Señor de la Divina Misericordia"
5. I.E.P "Antonio Raimondi"
6. I.E.P "Peruano Chino"
7. I.E.P "Nuestra Señora de Guadalupe "
8. I.E. "José Abelardo Quiñones Gonzales"
9. I.E. "Roberto Pisconti Ramos"
10. I.E. "Josefina Mejía de Bocanegra"
11. I.E. "Simón Rodríguez"

**CUARTO AGRUPAMIENTO**  
**CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA, EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL,  
EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y NO UNIVERSITARIA**

1. CEBA "Josefina Mejía De Bocanegra"
2. CETPRO "Cajuca"
3. CETPRO "Centro de Estudios Informáticos".
4. CETPRO "San Isidro"
5. CETPRO "Nasca"
6. ISPP "Antonio Raimondi"
7. I.S.T.P. "Selva Sistem"
8. ISPP "Agustín Bocanegra y Prada"
9. IST "Nasca"
10. Universidad Privada TELESUP
11. Universidad Alas Peruanas
12. Facultad de Minas y Metalurgia de la U.N.S.L.G de ICA

**QUINTO AGRUPAMIENTO**  
**INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS**

1. Unidad de Gestión Educativa Local Nasca
2. SUB CAFAE Educación Nasca
3. CIA. Bomberos Nasca
4. Sub Gerencia del Gobierno Regional - Nasca
5. Hospital de Apoyo de Nasca
6. Beneficencia Pública Nasca
7. Gobernación de Nasca
8. Cruz Roja Peruana – Filial Nasca
9. Ministerio de Agricultura Agencia Nasca
10. Policía Nacional del Perú



**GOBIERNO REGIONAL**  
Dirección Regional de Educación - ICA

Prof. Abraham Agapito López Neyra  
Director del Programa Sectorial III  
UGEL - NASCA